



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

ACUERDO No. 001
(13 de marzo de 2017)

Por medio del cual se realiza Adición de Recursos de Balance al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2017.

El consejo directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en uso de las facultades consagradas en la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios 111 de 1996 y la Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 011 de noviembre 28 de 2016, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL** de Ibagué, para la vigencia de 2017.
- c) Que en el Presupuesto aprobado, según Acuerdo 011 de noviembre 28 de 2016, se calculó la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000.00) para el rubro 1.3.1 RECURSOS DE CAPITAL - RECURSOS DEL BALANCE, en razón que no se conocía el saldo a 31 de diciembre de 2016.
- d) Que una vez efectuado el cierre presupuestal correspondiente a la vigencia 2016, se establece que los recursos del balance a 31 de diciembre 2016, es de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$164.850.865.32) M/Cte y descontando los \$160.600.000 de recursos del balance aprobados según Acuerdo 011 del consejo directivo el 28 de noviembre de 2016 se debe adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2017, la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$4.250.865.32) **CON 32/100 M/Cte.**



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

ACUERDO No. 001
(13 de marzo de 2017)

Por medio del cual se realiza Adición de Recursos de Balance al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, para la vigencia fiscal 2017.

- e) Que la adición **respectiva no supera el 10%** del Presupuesto inicial para la vigencia 2017, por lo anterior no se solicita a la Secretaria de Educación Municipal la autorización para adicionar **Recursos de Balance**.
- f) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.
- g) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de rentas e ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 32/100 (\$4.250.865.32) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTA L	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	
1.3.1	Recursos del Balance	\$4.250.865.32
	TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$4.250.865.32



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

ACUERDO No. 001
(13 de marzo de 2017)

Por medio del cual se realiza Adición de Recursos de Balance al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2017.

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese al Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 32/100 (\$4.250.865.32) MCTE.**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTA L	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.2	GASTOS GENERALES	
2.2.3	Mantenimiento	\$4.250.865.32
	TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$4.250.865.32

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

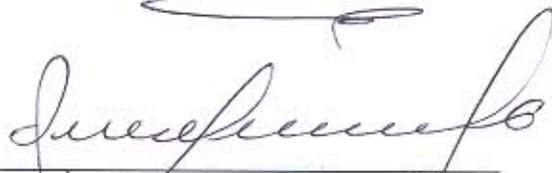
Dada en Ibagué, a los trece (13) días del mes de marzo de 2017.

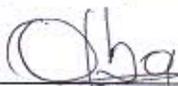


INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

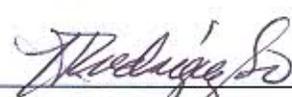
ACUERDO No. 001
(13 de marzo de 2017)

Por medio del cual se realiza Adición de Recursos de Balance al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, para la vigencia fiscal 2017.


Inés Herrera Vizcayo
Rectora.


Ana Beyba Arias
Rep Docentes primaria


Jose Milib Serrano Sierra
Rep. padre Flia J. M Bto.


HILDA JAVETH RODRIGUEZ SILVA
Rep. DOCENTES BID.

Revisó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa
Revisó: Ma Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa

